

Informe Diario Fondos de Inversión Colectiva.

Lunes, 10 de marzo de 2025



Gerencia de Fondos de Inversión Colectiva

Jairo Alonso Gonzalez Melo
Gerente de FICs

Daniel Felipe Lombana Gutiérrez
Trader de FICs

Daniel Alfonso Parrado Cardenas
Estudiante en práctica

Área de investigaciones económicas de Bancóldex.

Ana María Rodríguez Pulecio
Ejecutiva de análisis económico



Síguenos en nuestras redes sociales



Comportamiento del mercado colombiano

En el contexto internacional, el mercado de bonos del gobierno chino experimentó una caída significativa, con los rendimientos a 10 años alcanzando su nivel más alto en tres meses, situándose brevemente en el 1,8%. Este aumento en los rendimientos se debe a los comentarios del gobernador del Banco Popular de China, Pan Gongsheng, quien moderó las expectativas del mercado sobre recortes inminentes de tasas de interés. A pesar de que la política monetaria de China sigue siendo acomodaticia, los analistas de Kaiyuan Securities señalaron que la actual política "moderadamente laxa" podría no implicar recortes de tasas en 2025. Sin embargo, se espera que el Banco Popular de China recorte las tasas de política monetaria o el coeficiente de reservas obligatorias en el segundo trimestre del año, si no antes.

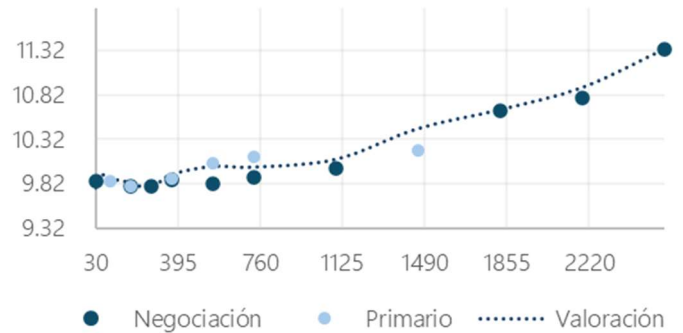
En el panorama nacional, En el último informe de mercados de renta fija, se destaca que los TES en Colombia cedieron terreno en febrero, reflejando un contexto de menor optimismo en los mercados. Este ajuste se debe a una postura más agresiva de la Fed en cuanto a sus decisiones de política monetaria, una inflación persistente en Colombia y una creciente incertidumbre local. En promedio, los rendimientos de la curva de TES en tasa fija aumentaron 79 puntos básicos, mientras que los rendimientos de la curva en UVR incrementaron 43 puntos básicos. Los fondos de pensiones y cesantías fueron los principales compradores de TES, mientras que los bancos comerciales fueron los mayores vendedores.

En el mercado de deuda corporativa, las negociaciones en primarios alcanzaron los 768,785 millones. De esta cantidad, 483,285 millones fueron en tasa fija, mientras que solo 234,500 millones correspondieron a títulos indexados al IBR, y 51,000 millones en títulos indexados al IPC.

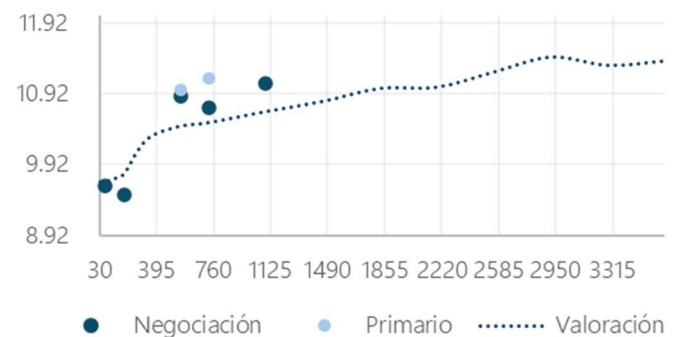
En el mercado secundario, el volumen fue de 318,706 millones, con 213,475 millones en tasa fija, mostrando una valorización promedio de 8.33 pbs. Por su parte,

en el mercado IPC, se negociaron 60,113 millones, con una valorización promedio de 0.02 pbs. Finalmente, los títulos IBR sumaron 45,119 millones con una desvalorización promedio de 0.14 pbs.

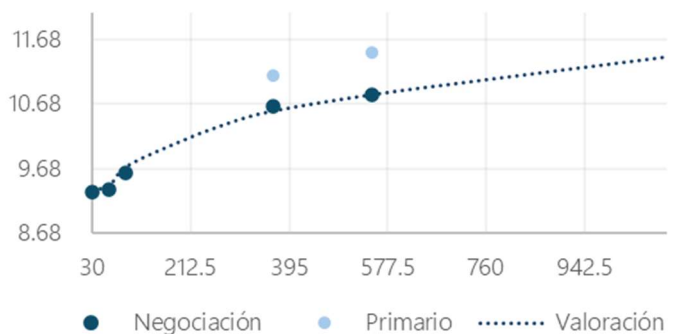
Tasa Fija



IPC



IBR



Síguenos en nuestras redes sociales



Noticias del día

1. Colombia: La inflación sorprendió fuertemente al alza, al ubicarse en 1.14% m/m, significativamente por encima de la de 1.01% m/m que esperaba el promedio de analistas y de la de 1.09% en el mismo mes del año anterior. La sorpresa al alza en la inflación se dio por el incremento del 14.4% m/m en los precios del gas, después de que la empresa Vanti realizara fuertes incrementos, asociados al mayor costo de transporte dados los cambios en las fuentes de suministro desde la costa del país y a la necesidad de importar gas para atender toda la demanda nacional. La inflación anual registró el segundo mes consecutivo de presión al alza al ubicarse en 5.28% a/a, superior a la de 5.22% en enero y a la de 5.20% en diciembre de 2024. La aceleración de la inflación anual se dio principalmente en el componente de regulados (donde se registran los precios de gas) y sobre compensó la desaceleración en el componente de servicios (donde se registran la mayoría de los precios de la educación que contaban con un efecto base favorable). Con lo todo lo anterior, la inflación núcleo sin alimentos se aceleró hasta 5.44% a/a, superior al a de 5.39% en el mes anterior. Por el contrario, la inflación núcleo sin alimentos ni regulados se desaceleró hasta 4.90% a/a y la núcleo 15 hasta 4.41% a/a. La sorpresa al alza de la inflación reduce la posibilidad de la reducción de 25pbs en la tasa de interés por parte del Banco de la República en su reunión de final de marzo, que el promedio de analistas y nosotros en Bancoldex esperábamos antes de la publicación del dato de inflación.

2. EE.UU: Esta semana se conocerá el dato de inflación IPC de febrero. El promedio de analistas espera una desaceleración de la inflación anual hasta 2.9% a/a en febrero, después de cuatro meses consecutivos de presiones al alza, cuando pasó de 2.4% a/a a 3.0% en enero. De igual forma, esperan que la inflación núcleo sin alimentos ni energía se desacelere hasta 3.2% a/a en febrero, después de la presión al alza que se observó en enero cuando subió a 3.3% a/a. En caso de que el resultado se encuentre en línea con lo que esperan los analistas, la desaceleración de la inflación ayudará a consolidar la expectativa de que la Fed

podrá retomar los recortes de las tasas de interés en junio de este año. Se debate, entre dos y tres recortes de 25Pbs de las tasas de interés a lo largo de 2025, que en todo caso dependerán de los diagnósticos sobre la economía y de las consecuencias del escalamiento de la guerra comercial entre EE.UU. y el mundo.

3. China: Los precios al consumidor en febrero registraron caídas en términos anuales después de 12 meses consecutivos de haber logrado registros positivos. El índice de precios IPC cayó 0.7% a/a en febrero, superior a la caída de 0.4% a/a que esperaba el promedio de analistas y en contraste con el crecimiento de 0.5% a/a en enero. Cabe recordar que la caída de los precios es un reflejo de la debilidad de la demanda interna, lo que sesga a la baja el pronóstico de 4.5% a/a de crecimiento económico del promedio de analistas, menor al del año anterior del 5.0% a/a (mismo nivel que el gobierno espera sea el crecimiento de 2025). Adicionalmente, crece la incertidumbre de las consecuencias económicas para la China del escalamiento de la guerra comercial, al entrar en vigencia entre enero y febrero aranceles del 20% a las importaciones de EE.UU. de productos Chinos. Adicionalmente, este fin de semana China anunció que aplicará un arancel del 15 % a las importaciones de productos estadounidenses de pollo, trigo, maíz y algodón, y del 10% a productos como soja, carne de cerdo, carne de vacuno, productos acuáticos, frutas, lácteos, verduras y sorgo.

Resumen de mercados

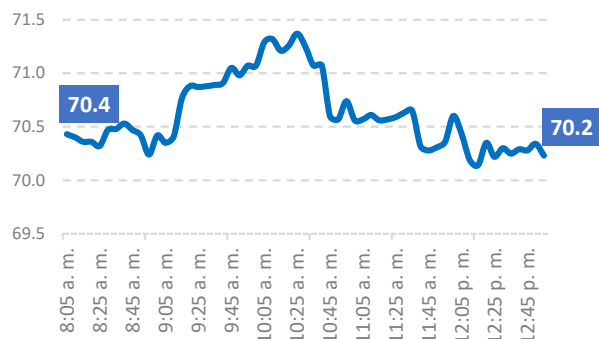
	10-mar-25	7-mar-25	Variación Diaria
Dow Jones	41970.0	42838.0	-2.03%
S&P 500	5615.8	5776.0	-2.77%
Euro Stoxx 50	5387.0	5468.4	-1.49%
Brent (US/Barril)	69.3	70.4	-1.52%
WTI (US/Barril)	66.0	67.0	-1.52%
USDCOP	\$ 4,176.07	\$ 4,130.00	1.12%



Síguenos en nuestras redes sociales

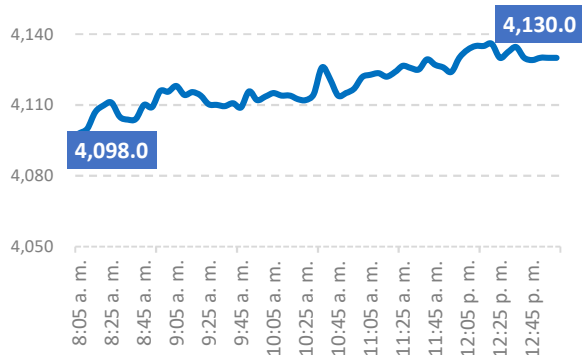


Gráfica 1. Precios de negociación de Petróleo Brent



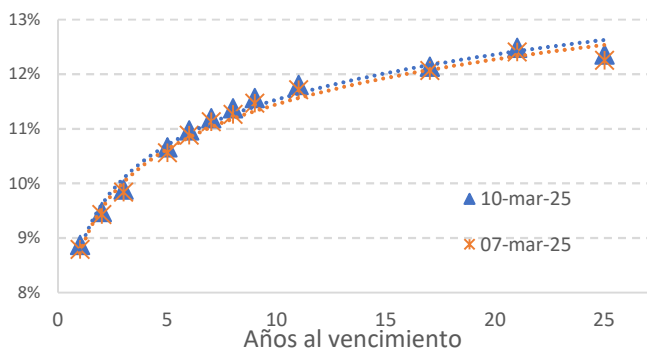
Fuente: Bloomberg

Gráfica 2. Precios de Cotización Intradía del dólar Spot



Fuente: Bloomberg

Curva de TES en pesos



Fuente: Bloomberg

Variaciones de los TES en pesos

TES Tasa Fija	10-mar-25	07-mar-25	Var. Diaria pbs	02-ene-25	Var. Año corrido pbs
TES 7 1/2 08/26/26	8.87%	8.79%	8.1	9.19%	-32.0
TES 5 3/4 11/03/27	9.45%	9.43%	2.5	10.02%	-56.9
TES 6 04/28/28	9.88%	9.84%	4.2	10.44%	-55.3
TES 7 3/4 09/18/30	10.64%	10.56%	8.2	10.92%	-28.1
TES 7 3/4 03/26/31	10.97%	10.88%	8.9	11.23%	-25.5
TES 7 06/30/32	11.19%	11.13%	6.6	11.48%	-28.2
TES 13 1/4 02/09/33	11.37%	11.26%	11.0	11.71%	-33.4
TES 7 1/4 10/18/34	11.56%	11.47%	9.3	11.79%	-22.6
TES 6 1/4 07/09/36	11.82%	11.71%	11.2	12.05%	-22.5
TES 9 1/4 05/28/42	12.14%	12.07%	7.2	12.49%	-34.8
TES 11 1/2 25/07/46	12.50%	12.41%	8.9	12.46%	3.6
TES 7 1/4 10/26/50	12.36%	12.25%	10.8	12.55%	-19.2

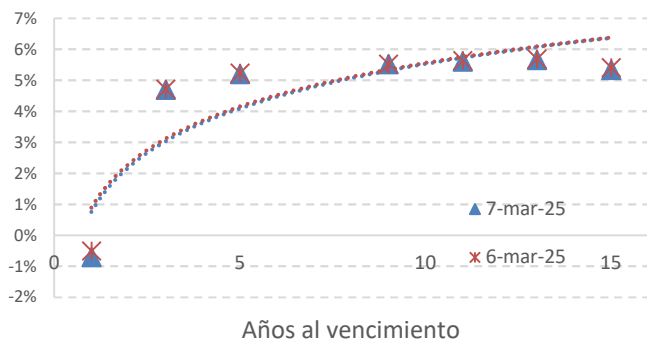
Fuente: Bloomberg

Variaciones de los TES en UVR

UVRs	10-mar-25	07-mar-25	Var. Diaria pbs
COLTES 3 1/2 05/07/25	-1.00%		
COLTES 3.3 03/17/27	4.64%	4.70%	-6.2
COLTES 2 1/4 04/18/29	5.21%	5.21%	-0.5
COLTES 3 03/25/33	5.53%	5.53%	0.0
COLTES 4 1/4 04/04/35	5.52%	5.64%	-11.5
COLTES 3 1/2 02/25/37	5.70%	5.66%	3.1
COLTES 3 1/2 06/16/49	5.37%	5.34%	3.1

Fuente: Bloomberg

Curva de TES en UVR



Fuente: Bloomberg

"El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen"



Síguenos en nuestras redes sociales

